



## **NORMAS INTERNAS**

1.- **La Liga de Fútbol Sala de Aguas Nuevas**, esta formada por **todas las personas** que componen todos los equipos que han sido inscritos dentro de la fecha fijada y haciendo el pago correspondiente de su ingreso al **Club Deportivo Elemental Los Colonos**.

Serán representados por una persona de cada equipo para cualquier decisión, reunión u otra causa.

2.- Estos representantes, en adelante **LA AGRUPACION**, tomaran las decisiones que sean oportunas mediante votación.

3.- Todos los jugadores deberán estar **uniformados correctamente**, entendiendo como uniforme: **pantalones cortos (obligatorio) y camiseta**, para los jugadores de campo; y **pantalón corto o largo para el portero**. En el caso de coincidencia en el color de la vestimenta con el equipo adversario, el equipo que actué como visitante deberá ponerse los petos que el Club tiene habilitados para tal efecto.

4.- Al comienzo del partido, cada equipo deberá tener sobre el campo de juego como **mínimo 4 jugadores**, uno de ellos deberá ser el portero (**acreditados siempre con su correspondiente ficha**). En caso contrario, se dará por concluido el partido, dándole tres puntos al equipo contrario y un resultado de tres goles a cero. Y con la correspondiente sanción y resta de un punto para el equipo contrario.

5.- La ausencia de un equipo a un 1º partido se sancionara con la resta de un punto. La ausencia a un 2º partido se sancionara con la resta de 2 puntos. Y la ausencia a un 3º partido se sancionara con la expulsión del equipo de la competición. **Se considerara ausencia al partido cualquier motivo** que provoque el **no poder disputar del partido** en cuestión y le serán aplicables las sanciones descritas anteriormente.

6.- Se podrán incorporar jugadores al partido en juego en cada equipo, hasta que **el árbitro pite** el final de la primera parte.

7.- Se podrán dar de alta y bajas a jugadores hasta el final de la primera IDA, siendo el importe de la inscripción el mismo que se impuso al principio (40€). También se podrán cambiar jugadores de equipo durante esta primera IDA, sin coste adicional salvo el de 5€ de la nueva ficha.

8.- La reimpresión por perdida o deterioro de la ficha acreditativa conllevara un coste de 5€ para el jugador.

9.- La Agrupación podrá sancionar e incluso expulsar a cualquier equipo o jugador, por comportamientos antideportivos, mal uso de las instalaciones, etc.

10.- La Agrupación podrá sancionar a un equipo o jugador posteriormente a un partido después de revisar el acta arbitral.

11.- Las tarjetas azules directas serán sancionadas con un partido, salvo que la Agrupación estime imponer otra cantidad al revisar el acta arbitral. La acumulación de 5 tarjetas amarillas será sancionada también con un partido. En caso de reiterar la sanción, se contara la acumulación de cuatro tarjetas, y así sucesivamente.

12.- La Agrupación no podrá modificar las actas arbitrales.

**13.- La tarjeta azul por la agresión, se sancionara con la expulsión de la competición.**

14.- **En el caso de que se suspendiese un partido**, antes o durante el transcurso del mismo, se reanudara en la fecha que acuerde la Agrupación. **Solo** podrán jugar este partido **los jugadores que iniciaron el mismo** antes de ser suspendido.

15.- En caso de empate a puntos al finalizar la competición, se tendrá en cuenta el resultado entre ambos equipos, y en caso de estar empatados se decidirá por goles a favor y en contra-

16.- El equipo que juegue con **alineación indebida** será sancionado con la perdida del partido y la **resta de 3 puntos**.

17.- La Agrupación podrá modificar y ampliar estas normas cuando sea necesario, y siempre mediante votación con los representantes de cada equipo.